

QUINTERO, 28 ENE. 2015

VISTOS

- 1.- Ficha IDI Proceso Presupuestario 2014 proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO EL FARO-CAMILO HENRIQUEZ, QUINTERO";
- 2.- Ord N° 000693/14 de fecha 07 de agosto de 2014, el que remite proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO EL FARO-CAMILO HENRIQUEZ, QUINTERO", Cód. BIP N° 30126554-0, cual postuló a financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR);
- 3.- Convenio Mandato Completo e Irrevocable Proyectos de Inversión (Etapa ejecución de Obras) Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 26 de diciembre de 2014;
- 4.- La Resolución Exenta N° 31/1/2/054 de Intendente Región de Valparaíso de fecha 19 de enero de 2015, que aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable con la Ilustre Municipalidad de Quintero la ejecución del proyecto "Mejoramiento Circuito el Faro-Camilo Henríquez, Quintero", Código Bip N° 30126554-0, de fecha 26 de diciembre de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso para la realización del proyecto citado;
- 5.- Ord. N° 31/1/2/269 de Jefe División Análisis y Control de Gestión de fecha 23 de enero de 2015, a través del cual remite Resolución Exenta N° 31/1/2/054 de fecha 19 de enero de 2015 y Convenio Mandato Completo del proyecto;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes el CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE PROYECTOS DE INVERSION (ETAPA EJECUCION DE OBRAS) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quintero y el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso de fecha 26 de diciembre de 2014, para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO CIRCUITO EL FARO-CAMILO HENRIQUEZ, QUINTERO", Cód. BIP N° 30126554-0, el que consta de diecisiete cláusulas.

Anótese, Comuníquese y archívese.



MINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Intendente Regional de Valparaíso
- 2.- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Administración
- 6.- Administración y Finanzas.
- 7.- Asesor Jurídico
- 8.- D.O.M
- 9.- SECPLA (2).

MCP/YGS/LAO/FJD/BLA/vpv.-

(Mis Documentos año 2015/DECRETOS N°05/2015 Aprueba convenio proyecto "Mejoramiento Calle Circuito El Faro-Camilo Henríquez, Quintero")